

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
002755  
ARCHIVO

# METAS MINISTERIALES 1992

# METAS MINISTERIALES

## RESUMEN DE POLITICAS

- DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA REDUCIR LOS DEFICIT DE INFRAESTRUCTURA
  
- REACTIVACION DE PROGRAMAS EN AREAS ABANDONADAS
  
- FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACION Y GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
  
- MODERNIZACION DE LA GESTION MOP
  
- MODERNIZACION DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA
  - REFORMA INSTITUCIONAL
  - PLANIFICACION DE LARGO PLAZO
  
- ATRAER EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

METAS MINISTERIALES 1992

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**1. Aprobación del Reglamento de la Ley de Concesiones**

Lograr la aprobación del Reglamento de la Ley de Concesiones (DFL MOP 164 de 1991) por la Contraloría General de la República.

**2. Legislación Nacional de Aguas y Marco Institucional para la protección y control de los cauces naturales.**

A comienzos de 1992, se propondrá al Ejecutivo la modificación de la actual legislación de aguas, basada en la Política Nacional de Aguas elaborada en 1991. El énfasis de las modificaciones estará puesto en ligar la concesión de derechos de aprovechamiento a necesidades reales; en la protección y conservación del recurso; y en la regulación del manejo integral de cuencas.

Se llevará a cabo un ordenamiento de las facultades y atribuciones que le corresponden al MOP, de tal manera que éstas se radiquen en una unidad que esté en condiciones de ejercer en forma coordinada y eficiente las distintas acciones que permitan el manejo hidráulico de los cauces naturales.

**3. Planificación, Protección y Administración del Recurso Agua.**

Se continuará con los diversos programas destinados al manejo eficiente de los recursos hídricos del país; entre los estudios (y convenios de cooperación) se destaca la "Modelación del Sistema del Recursos Hídricos de la Cuenca de Santiago" en tanto que el programa confección de Catastro de Usuarios, Regularización de Derechos de Aguas y Formación de Comunidades de Aguas se centrará en zonas al norte de Santiago. Asimismo, el manejo y recolección de la información básica se manejarán mediante la instauración de un sistema computacional denominado Catástro Público de Aguas y la adecuación de la red hidrométrica en cuanto a cobertura espacial y oportunidad de recepción de datos.

**4. Programa de Obras Mayores de Riego.**

(a) Embalse El Toro en Santa Juana: Se terminará el túnel de desviación durante el primer semestre y se iniciará la construcción de la presa.

(b) Canal Pencahue: En febrero de 1992 se concluirán obras para poner bajo riego las primeras 250 hás. y en octubre otras 5.700 hás.

- (c) Convento Viejo, I Etapa: Se iniciarán las obras correspondientes a esta etapa consistentes en la habilitación de la ataguía, construcción de vertedero y obras de entrega.
- (d) Canal Laja Diguillín: Se dará inicio al diseño de ingeniería, sujeto al resultado de la etapa de evaluación.
- (e) Embalse Puclaro: Durante el primer Semestre de 1992 se dará término al estudio de factibilidad. En conformidad con el resultado del estudio y al acuerdo previo sobre financiamiento con los beneficiarios, se daría inicio a la etapa de diseño.
- (f) Canal Linares: Se realizará el estudio de factibilidad.

#### 5. Programa de Obras Medianas de Riego.

- (a) Diseño de Ingeniería Embalse Cuncumén, Estero Puanque, V Región.
- (b) Habilitación Embalse Lliu-Lliu, Limache, V Región.
- (c) Reparación canales Melado y Maule Norte, VII Región.
- (d) Reposición Puente Sifón Loncomilla, VII Región.
- (e) Estudio de Ingeniería para la construcción del sistema de Regadío Victoria - Traiguén - Lautaro, IX Región.

Los préstamos que financiarán estos proyectos se encuentran en proceso de negociación. En el segundo semestre de 1992 se iniciarán los trabajos, dependiendo de los resultados de la negociación de los créditos que los financiarán.

#### 6. Estudios en materia de Riego

Durante 1992 se abordarán estudios básicos y de factibilidad como parte de los planes de desarrollo de obras de riego. Entre los más importantes se cuentan:

- Análisis Riego Zona Costera IV, VI, VII, VIII y IX Regiones
- Investigación afluentes naturales posibles Canal Ortuzano
- Embalse Frutillar de Petorca
- Embalse Los Coipos Valle Nilahue
- Análisis Descontaminación y Embalse en Río Lluta.

#### 7. Programa de Saneamiento de Canales de Regadío.

Durante el segundo trimestre se evaluará el resultado del Plan Piloto de saneamiento de canales de riego en la Región Metropolitana, con el objeto de definir la factibilidad de extender el programa al resto del país y aumentar el número de hectáreas regadas con aguas saneadas.

**8. Acciones para mejorar la gestión de control de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.**

La Superintendencia de Servicios Sanitarios consolidará el sistema de fiscalización y control de la aplicación de la estructura tarifaria en las empresas del sector. Asimismo extenderá los estudios de evaluación de calidad bacteriológica y físico-química a todos los servicios tanto urbanos como rurales, e implementará el control de los sistemas de tratamiento de aguas servidas.

Se elaborarán dos estudios destinados a apoyar la gestión normativa y de control de la Superintendencia de Servicios Sanitarios: "Diagnóstico de la Disposición Final de las Aguas Servidas en los Servicios de Alcantarillado" y "Diagnóstico de los Sistemas de Desinfección de los Servicios de Agua Potable".

Se dictarán los decretos que perfeccionan las concesiones sanitarias que el DFL 382 concede a las instituciones que las tienen a su cargo y definen las áreas iniciales de atención de servicios.

Se elaborará una nueva reglamentación en materia de Residuos Industriales Líquidos, actualizando y modificando el reglamento vigente, el cual data de comienzos de siglo y se realizará un "Catastro de Descargas de Residuos Industriales Líquidos" con el fin de abordar en forma efectiva el problema de la contaminación hídrica de este origen.

**9. Obras y Estudios de Arquitectura**

- (a) Se ejecutarán por convenio, alrededor de 500 proyectos de edificación para distintas Instituciones Públicas, distribuidos en todas las regiones del país. La inversión alcanzaría los 25 mil millones de pesos.
- (b) Se ejecutará un Registro Nacional de Edificios con valor patrimonial factibles de ser utilizados como Edificios de uso Público.
- (c) Se realizarán dos estudios básicos destinados a obtener indicadores que permitan valorizar edificios a través de standares de costo por m<sup>2</sup> y establecer manuales de conservación y uso de los edificios públicos gubernamentales, fortaleciendo el rol normativo de la Dirección de Arquitectura en este ámbito.
- (d) Se continuará con el Catastro de Edificación Pública que permitirá derivar acciones de racionalización en su uso y satisfacción de nuevas demandas. Este catastro es complementario a acciones similares del Ministerio de Bienes Nacionales.

- (e) En el primer trimestre del 1992 se editará el documento de trabajo relativo a la Política de Edificación Pública elaborada en 1990-1991, con el objeto de lograr su aprobación por parte de las instituciones relacionadas con la materia.

## 10. Programa de Obras Viales

- (a) Programa de Segundas Calzadas.

Se continuará con la ejecución de los tramos:

Teno - Romeral	:	9 km.
Romeral - Molina	:	20 km.
Panguilemo - San Javier	:	29 km.
Concepción - Coronel	:	17 km.
Concepción - Lirquén	:	11 km.

Estos proyectos finalizarán en 1992, excepto Panguilemo - San Javier y Concepción - Coronel que terminarán en 1993.

Se iniciará la construcción de los tramos:

Puangue - Leyda	:	11 km.
Chimbarongo - Teno	:	22 km.
Molina - Panguilemo	:	41 km.
Copiapó - Paipote	:	7 km.

- (b) Programa de Vialidad Urbana.

En 1992 finalizarán los siguientes proyectos:

Américo Vespucio Sector : Quilicura - Independencia  
A. General Velásquez Sectores: Ochagavía - Pedro Aguirre Cerda; Nudos Vespucio y Departamental.

Se continuará con la ejecución de los siguientes proyectos:

By Pass Coronel y Ampliación Coronel - Lota  
A. Américo Vespucio : Ochagavía - Pedro Aguirre Cerda

Se iniciará la ejecución de los siguientes proyectos:

Avda. Américo Vespucio : Pedro Aguirre Cerda - Pajaritos  
A. General Velásquez : Departamental-Antártica  
Eje Petorca I Etapa (acceso a Puerto Montt)  
Rodelillo - El Salto (nuevo acceso a Viña del Mar)

- (c) Conservación de Red Básica y Comunal.

Se iniciará la ejecución del Programa de Inversión Sectorial de Asignación Regional ascendente aprox. a la suma de \$ 6.700- millones, destinado a la conservación de la red Comunal.

El Programa ha sido diseñado para hacer participar a las regiones en la selección de proyectos y contribuir con aportes para cofinanciamiento. La definición de recursos a regiones se hará con un criterio de eficiencia y equidad.

En conservación rutinaria se desarrollará un plan piloto de contrato global para una parte de la red vial por un plazo determinado en la provincia de Talagante. Dependiendo de los resultados se ampliará a otras zonas del país.

Se estudiará la readecuación y ampliación de los sistemas de fiscalización de pesaje tomando en consideración las nuevas características del tráfico.

(d) Programa de Pavimentaciones

Se incrementará la cantidad de kilómetros pavimentados con respecto a 1991, tanto para caminos que favorecen el desarrollo productivo, como rutas que faciliten las comunicaciones internacionales, proponiéndose iniciar alrededor de 600 kms. y terminar obras por aproximadamente 350 kms.

**11. Programa de Obras Portuarias**

(a) Puerto de San Vicente.

Se terminará la construcción del Sitio Cero, que amplía el actual malecón de atraque en 160 m.

(b) Puerto de Valparaíso.

Se ejecutará la Ingeniería de Detalle de los sitios 3- 2 y 1, incluyendo explanadas y servicios.

(c) Puerto de San Antonio.

Se comenzará con la construcción de los sitios 3- 2 y 1 Sur; se ejecutará la Ingeniería Básica del sitio 4 y el estudio de agitación de olas, en modelo reducido, en la dársena del puerto. Se construirá el muelle de servicios en el Monolito.

(d) Programa Mejoramiento Caletas Pesqueras.

Se construirán obras en las siguientes caletas:

V Región : Hanga Piko, (Isla de Pascua). Maitencillo, Quintay y Horcón.

VI Región : Matanzas

VIII Región : San Vicente, Isla Mocha

X Región : Ancud, Quellón, Pudeto

(e) Programa Transporte Chile Insular.

Se construirán rampas en: Chacao, Lin-Lin y Meulín en la X Región y Tortel en la XI Región.

**12. Obras de Modernización del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.**

(a) Terminal de Pasajeros.

Se dará inicio a la construcción de la primera etapa de la nueva área terminal de pasajeros, la que deberá entrar en funcionamiento durante 1993.

(b) **Terminal de Carga.**  
A mediados de 1992 se terminará el estudio "Mejoramiento integral del área de Carga".

(c) **Area de Movimiento de Aviones.**  
Durante el segundo semestre de 1992, se dará inicio a la conservación mayor de la pista, con trabajos de reparación en el cabezal norte y otros sectores de la misma.

**13. Realización de Obras de Mejoramiento de varios Aeropuertos.**

Se continuará con el mejoramiento integral de los aeropuertos Carriel Sur y Presidente Ibañez. Se iniciará el mejoramiento integral del aeródromo María Dolores de Los Angeles, y se realizarán obras de ampliación en el aeródromo Teniente Vidal.

**14. Incorporación de la variable ambiental**

Se elaborarán metodologías, normativas y programas de capacitación, relacionados con la incorporación de la variable ambiental en el diseño y evaluación de proyectos de infraestructura de competencia del MOP.

Las Metodologías de elaborarán en coordinación con CONAMA y MIDEPLAN como contraparte técnica.

**15. Licitaciones de obras de infraestructura por concesión**

Se dará inicio a la licitación de obras viales por el sistema de concesiones; se promoverá además, la incorporación del sector privado en el financiamiento de la edificación pública y de otras obras de infraestructura.

Las obras que se pondrán en licitación bajo la modalidad de concesión serán las siguientes:

- . Túnel Melón
- . Acceso Norte y Sur Concepción
- . Sistema Conexiones Santiago - Valparaíso
- . Autopista Santiago - San Antonio

**16. Plan Informático Integral del MOP**

Para mejorar la planificación y gestión de los recursos humanos y financieros y fortalecer los sistemas de información, planificación, programación, control y evaluación del MOP, se iniciará la primera fase del Plan Informático Integral. Se plantea el inicio de una organización informática adecuada, la realización de tres estudios básicos, la conformación de seis sistemas de gestión y la compra centralizada de programas y equipos mínimos.



**17. Modernización Institucional del Sector Infraestructura**

Se analizará el Diagnóstico realizado en 1991 y se realizará la segunda etapa que propondrá ajustes a la estructura institucional relacionada con el desarrollo, conservación y gestión de la infraestructura.

Las áreas que se abordarán con mayor prioridad serán: Transportes, Aguas (que incluirá el Saneamiento), Desarrollo Urbano, Rural y Regional; Información y Medio Ambiente.

**18. Gestiones de Créditos**

Se espera concretar y poner en marcha en el primer trimestre un crédito del Banco Mundial para financiar parcialmente el "Proyecto de Infraestructura I" (Transporte).

Se iniciarán las gestiones de los siguientes nuevos créditos:  
a) Vialidad (Crédito Sectorial III) con el BIRF, BID y EXIMBANK;  
b) Manejo de Cuencas con el BID; c) Agua Potable y Alcantarillado Urbano-Rural con el BID y d) Obras de Riego con OECF y Banco Mundial.